PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 414 / 13

Caacupé, 28 de Noviembre de 2013.-

VISTO: El Acta N° 33 de fecha 28 / 11 /2013, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, y; - - - - - - - - - - - - - - - - -

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Circunscripción Judicial de Cordillera se encuentra en la necesidad imperiosa de realizar contrato de Locación del Inmueble a fin de albergar las Oficinas del Tribunal de Apelación, debido a que el Edificio Sede del Palacio de Justicia se encuentra en etapa de construcción y remodelación y por consiguiente fue necesario el desalojo total del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

ART. 4° **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Dra. María Estela Aldama Cañete, a suscribir el contrato respectivo.- -

ART. 5° **ANOTAR**, registrar y archivar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -